

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXVI Núm. 7.970 Segunda Época Sábado 10 de Marzo de 1934 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

## Rayo de esperanza

En el horizonte gubernamental de España parece que ha brillado ahora un rayo de esperanza. Dos hechos se han producido en el término de veinticuatro horas que nos han permitido abrir el pecho a la confianza: la última declaración del Consejo de Ministros en relación al orden público y el reciente discurso del señor Ministro de Comunicaciones acerca del conflicto de Correos y de la actuación del Sindicato dentro del mismo.

Pero, desgraciadamente, hemos dicho mal al decir que se han producido dos hechos, porque lo que realmente se ha producido, y lo único que claramente ha habido hasta el presente, no han sido dos hechos todavía, sino únicamente dos palabras. Esperamos la ocasión, que no ha de tardar en venir, para que esas palabras se traduzcan en los consoladores hechos que todos deseamos y necesitamos.

Pero algo es algo, y ya sabemos que no están los tiempos para grandes exigencias. La recta doctrina ha aparecido ya a los labios de nuestros gobernantes. Hace algún tiempo que ni eso era posible; no podemos por lo tanto, menos de felicitarlos por esas halagadoras palabras, quizás anuncio de más halagadores sucesos.

Ya sabemos que el Gobierno profesa y conoce la verdadera teoría en cuestión de orden público; ya es más fácil, por consiguiente, que llegue a practicarla, cosa que antes cuando la ignoraba y la negaba; era completamente imposible.

Algo tenemos que hacer de nuestra parte para ayudar a que las palabras se conviertan en hechos. El hombre, y por lo tanto también los hombres que gobiernan, no acaban de hacer el mal sin sentir cierta repugnancia instintiva para hacerlo. En igualdad de condiciones todo el mundo prefiere hacer el bien. Ha de ser mucha la corrupción humana para no llegar a sentir ese anhelo de bien y ese repudio instintivo del mal.

El mal para apoderarse del corazón del hombre le estimula y le atrae. También el bien necesita usar de los mayores estímulos y las más grandes atracciones para lograr su conquista.

Si el mal tiene su galería que arrastra a los hombres públicos, justo es que también el bien se forme la suya para conseguir el mismo resultado. Los hombres públicos que quieren hacer el bien necesitan el apoyo y el aplauso de los buenos, con tanto mayor motivo cuanto es seguro que no ha de faltarles el silbido y la censura de los perversos. El aplauso y el estímulo, por lo tanto, de los buenos ha de ser doble: para contrarrestar la censura de los otros y para estimular.

En ese sentido, y en cuanto sea de observar una buena disposición o un buen juicio, es de ciudadanía y de pública salud y conveniencia, emitir el aplauso y no regatear el apoyo.

Nadie sabe, nada más que habiéndolo experimentado, el inmenso dolor que se siente, cuando se practica el bien sin que sea comprendido ni agradecido. Ciertamente que el cristianismo nos enseña que hay un árbitro siempre justo y siempre presente, que todo lo ve todo lo agradece y todo lo recompensa, pero somos hombres de carne y hueso, que tenemos la carne y el hueso por encima del alma y como envoltura y ocultándola, y necesitamos, o nos es, por lo menos, muy conveniente el aplauso también que penetra por los sentidos, para que el desfallecimiento sea menos posible.

Y si ese aplauso le necesitan todos, le necesitan mucho más aquellos que son menos espirituales y de menos fe. No neguemos, consiguientemente ese aplauso y ese apoyo a los que quienes quiera que sean, hablen bien y que parezcan demostrar deseos de hacerlo bien. Muchas veces cuando estos hombres destallan es porque se han encontrado en sus primeros pasos faltos de ese apoyo y de ese aliento.

Tenemos la obligación en este caso de hacernos oír de aquellos que merecen nuestro aplauso tanto o más como queremos y procuramos que condonamos cuando les censuramos y condenamos.

Muy bien, por lo tanto, el Consejo de Ministros, muy bien el señor Ministro de Comunicaciones y muy bien en su terreno y, por los buenos deseos que también ha manifestado, el señor Ministro de la Gobernación.

Ese es el camino. Con esa orientación se hace patria, y los que sean de veras republicanos, no podrán menos de reconocer que también es por esas vías, y no por las de Prieto y Azaña por las que se hace República.

El nuevo régimen que todavía se tan balda se hubiera ya arraigado, si antes de ahora hubiera hablado como ahora ha hablado y como es de esperar que obre en justa armonía con esas palabras.

A nosotros no nos duelen prendas y queremos ser tan pronto y tan sinceros en el aplauso como en la censura.

FERNANDO

accidental relacionado con las gestiones para atender a la crisis de trabajo: «Con verdadera satisfacción he tenido noticia de los buenos propósitos del Ayuntamiento de su digna presidencia accidental en cuanto se relaciona con la colocación de obreros parados; y he visto en la prensa informaciones de actos celebrados con asistencia de representaciones de fuerzas vivas, cuya finalidad es la de organizar una excursión de concejales y vecinos a Madrid para gestionar del Gobierno la aprobación de proyectos y de obras, y el consiguiente envío de fondos para realizarlos.

Como esa actitud es merecedora de elogio, no vacilo en tributarle a iniciadores y ejecutantes; pero debo al mismo tiempo llamar la atención del Ayuntamiento en particular, acerca de la conveniencia de simultanear tan plausible propósito con realidades que pueden tener inmediata eficacia para dar trabajo a buen número de parados forzados, porque está en las facultades de la Corporación obligar a los propietarios pudientes a emprender obras de revoco, imponer en bien de la salud pública la inmediata limpieza de pozos negros, acabar el derribo o reforma en su caso de fincas ruinosas o inadecuadas para vivienda y, sobre todo proceder al arreglo de vías públicas que como el camino de la estación lo reclaman urgentemente, fomentando la limpieza y cuanto en bien de la urbanización de Almería pueda emprenderse.

Lo que depende de la propiedad particular es hacadero y encontrará propicios a los interesados porque contribuyen al bien común y mejoran sus fincas. Y lo concerniente al erario del Municipio puede tener disponibilidades desde el momento que se abandona la política de tolerancia con los obligados a satisfacer tributos, no ateniéndose a lo sumo sino a quienes justifiquen de modo pleno la imposibilidad accidental de pagar sus cuotas, porque ni se debe dejar de apremiar al que está en circunstancias favorables para hacerlo, ni se puede extremar el rigor con los que sufren también las consecuencias de la crisis ambiente.

Inspirado en este criterio y sin que dude la conveniencia de que se haga en la capital de la República mayores gestiones para conseguir obras en beneficio de Almería y su provincia creo oportuno excitar el celo de V. E. para que tenga efectividad inmediata lo que solo de la voluntad del Municipio depende».

Los iguales

En el sorteo de los Iguales verificado ayer, correspondió el premio al número 83.

Nuestro clima

Servicio Meteorológico Nacional. Datos facilitados por el servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día . . . . . 762'7  
Temperatura máxima . . . . . 18'6  
Idem mínima . . . . . 9'0  
Idem media . . . . . 13'8  
Idem máxima al Sol . . . . . 24'7  
Humedad relativa media . . . . . 79  
Evaporación en 24 horas . . . . . 2'4  
Lluvia en 24 horas . . . . . 0'0  
Viento dominante . . . . . S.W.  
Fuerza en metros por segundo . . . . . 3'0  
Nubosidad . . . . . Semi despejado

Estado general atmosférico del día 9 de Marzo a las siete horas.

Se intensifica la borrasca del O. de Irlanda, con un secundario sobre Francia.

Hay pequeños núcleos de presiones bajas en el Golfo de León y al S. de Irlanda y las presiones altas del Atlántico, se encuentran sobre Canarias.

Hay mucha nubosidad por la mitad Occidental de España.

Ha llovido en toda España a excepción de Cataluña y Levante.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas: Máxima 26° en Murcia y Tortosa y la mínima de hoy ha sido de 1° bajo cero en León.

En Madrid la máxima de ayer fue de 12'5 y la mínima de hoy ha sido de 4'.

Tiempo probable hasta el día 10 a las siete horas:

Cantabria y Galicia cielo nublado y lluvioso.

Cataluña y Levante buen tiempo poco nublado.

Resto de España cielo con nubes.

De la alcaldía

El alcalde accidental señor Ortiz Estrella manifestó ayer a los periodistas que había visitado el mercado, pudiendo apreciar algunas deficiencias e infracciones que estaba dispuesto a corregir.

Recomendó se advirtiera al público la necesidad de examinar los artículos que se expenden por las llamadas despojas, pues es frecuente que utilicen procedimientos para aumentar el peso y el volumen de las carnes que venden, con perjuicio para la salud y con evidente merma.

Dijo que había sido nombrado secretario particular de la alcaldía don Manuel Córdoba Membrives.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 9-12 noche.  
Las cotizaciones de monedas extranjeras fueron las siguientes:  
Francos . . . . . 48'50  
Libras . . . . . 37'50  
Dólares . . . . . 7'40  
Francos suizos . . . . . 238'15  
Liras . . . . . 63'75  
Escudos portugueses . . . . . 00'00

La situación social

## Hoy llegan a nuestra capital fuerzas de Asalto

### Las huelgas planteadas transcurren con normalidad

El restablecimiento de la tranquilidad en los ánimos a que nos referíamos en nuestro número anterior, con relación a los conflictos anunciados en nuestra capital, se acentuó ayer hasta hacerlos concebir fundadas esperanzas en que todo ha de quedar en el anuncio.

Las medidas gubernativas y la reacción ciudadana que, al contrario de épocas recientes, se ofrece con caracteres de indiferencia hacia los amenazadores, obtienen positivos resultados.

La gente no se amedrenta ya porque los de la U. G. T. o los sindicatos demuestran propósitos de provocar catástrofes. Al contrario, cansada de tanta amenaza y convencida de que frente a los alarmistas solo es eficaz la energía, apenas hace caso de los truculentos presagios.

Existe además el espíritu de la propia defensa, y el más pacífico de los ciudadanos está dispuesto a no dejarse amilanar por los corifeos de la revuelta.

Ben es verdad que también los propios obreros, en su mayoría ajenos a las maniobras políticas que determinan los anuncios de violencias, no están muy propicios a dejarse arrastrar por esos vividores, y casi es posible que a la hora de secundar movimientos subversivos, no se cuente con el apoyo de quienes, en definitiva, serían las únicas víctimas.

Declaraciones del Gobernador

El Gobernador comenzó diciendo ayer a los periodistas que había transcrito el día sin novedad digna de anotarse en lo que se refiere a las huelgas planteadas.

Dijo que habían trabajado en el puerto y las canteras 279 obreros, de ellos diez de nueva admisión.

Por su parte, el señor Alemán dió ocupación a otros 25 en las obras que realiza por contrata.

Rogó a los informadores advirtieran que eran más de cuatrocientas las peticiones de trabajo que obran en su poder, por lo que es preciso que se contengan un poco los peticionarios, ya que el trabajo se ha de ir distribuyendo a medida que lo permitan las posibilidades.

Informó a continuación de haber recibido una carta del ministro de Obras Públicas, en la que le anuncia que ha pasado a informe del Director general de caminos el expediente de las obras del puerto sobre las Almadrabillas, con recomendación expresa de que sea despachado cuanto antes.

Dió cuenta de haberle visitado el presidente de la Federación Provincial de la U. G. T. con la petición de que se le autorizara la publicación de un manifiesto en el que explican sus puntos de vista las sociedades filiales con respecto al planteamiento de la huelga.

El señor Hernández Mir no pudo ceder la autorización pedida, en atención a las circunstancias porque se atravesaba.

El mismo presidente mencionado le habló de la posibilidad de llegar a una fórmula de arreglo sin recurrir al planteamiento del paro, y el Gobernador le advirtió que todo lo que no sea retirar los oficios de huelga y avenirse a la libertad de trabajo, sería inútil.

Para tratar sobre este asunto se acordó celebrar por la noche una reunión y el señor Hernández Mir citó a los informadores, prometiéndoles informarlos más tarde del resultado de la reunión.

Se refirió después el señor Hernández Mir al servicio directo de ferrocarriles entre Almería y Madrid, y advirtió que sería conveniente hacer saber que, existiendo un vagón directo los martes, jueves y sábados, debe ser utilizado por los viajeros; pues se da el caso de que este vagón va casi siempre vacío, en tanto que los de transbordo son los que preferentemente se ocupan.

Es preciso evitar que la Compañía de ferrocarriles lo suprima, en vista de que apenas se utiliza.

Habló después de las medidas en trámite para atender a las contingencias de la huelga general anunciada, y dijo que tenía convocadas a las autoridades locales para tratar con ellas sobre ese asunto.

Anunció que hoy llega a nuestra capital una Compañía de Guardias de Asalto, procedente de Granada, y se está buscando alojamiento, habiendo quedado en el encargo el Presidente de la Diputación.

—Es conveniente sepa la opinión —agregó— que estamos completamente preparados para atajar cuanto ocurra, y es de esperar, si sucede algo desagradable no sea por tiempo superior a cinco minutos y aun me parece demasiado.

Se refirió a la visita que le habían hecho el alcalde accidental y los altos funcionarios del Ayuntamiento, con los que trató de la realización de obras y preferentemente del camino de la estación que, según parece, se va a comenzar rápidamente.

Por último, manifestó que ante la imposibilidad de alojar más presos en la cárcel, pues está totalmente abarro-

tada, había pedido autorización para trasladar a algunos de ellos a otras prisiones de la provincia.

El Director general de Prisiones le autorizó a ello y seguidamente se enviarán los sentenciados a arresto a la cárcel de Cuevas del Almanzora.

Nuevas manifestaciones del gobernador: . . . . .

Por la noche—conforme tenía ofrecido—volvió el Hernández Mir a recibir a los periodistas a los que manifestó que se había vuelto a entrevistar con los dirigentes de la U. G. T. a los que insistió en su buena disposición para ir a un arreglo de los conflictos planteados siempre y cuando que se retiraran los oficios de huelga y se iniciara la conversación por aceptar la libertad de trabajo.

Les dió cuenta además de haber redactado unas bases que bien pudieran ser sobre las que recayeran los acuerdos; pero los visitantes no decidieron, aunque le hicieron el ofrecimiento de estudiarlas.

El gobernador facilitó a los informadores una copia de las bases a que se refirió:

Son las siguientes:

«Para regular de modo permanente en esta provincia las relaciones entre el Capital y el Trabajo, evitando cualquier posible lesión de intereses legítimos, y al mismo tiempo ingerencias injustificadas en la contratación obrera, se establecen de modo permanente las siguientes Bases:

1.ª Se procederá sin demora alguna por los respectivos Jurados Mixtos a la formación de censos profesionales con arreglo a las disposiciones contenidas en la Ley de 27 de Noviembre de 1931.

2.ª Se invitará a todos los obreros a que se personen ante dichos Jurados Mixtos, justificando su derecho a ser incluidos en cualquier censo de los profesionales con arreglo al oficio a que hayan dedicado su aptitud.

3.ª Se formará un censo general de peones aptos para cualquier clase de trabajo en los distintos oficios.

4.ª De los censos que los jurados formen, se enviará copia autorizada a las Empresas y Centros que puedan proporcionar trabajo, a fin de que libremente puedan elegir en dichas listas el personal necesario, pero sujetándose siempre a la aptitud profesional de los obreros para colocarlos con arreglo a esta.

5.ª Se proveerá a cada obrero de un carnet en que conste su profesión y su clasificación dentro de los censos respectivos, siendo necesaria la presentación de dicho carnet para actuar en cualquier trabajo.

6.ª Los peones podrán ser colocados en toda clase de obras.

7.ª Mientras en una localidad haya obreros sin colocación en su clase no podrán ser admitidos al trabajo obreros forasteros.

8.ª Las incidencias que surjan con motivo de la colocación de obreros se someterán a la resolución del señor Delegado del Trabajo; y cuando la misma no fuese aceptada resolverá con carácter arbitral el señor Gobernador civil.»

POR TELÉGRAFO

## Actuación del Tribunal de Urgencia

Se condena a cuatro meses y un día de arresto al presidente de la Juventud tradicionalista

Madrid, 9 8 noche.

En la Audiencia y ante el Tribunal de Urgencia se vió esta mañana la vista de la causa seguida contra el presidente de la Juventud tradicionalista de Madrid, don Aurelio González, acusado de tenencia ilícita de armas.

Las pruebas pericial y testifical fueron favorables al procesado.

El perito armero dictaminó que el arma que llevaba el acusado estaba incluida en las licencias de caza.

El Fiscal en su informe declaró que el asunto era dudoso y lo dejó a la resolución de la Sala.

Esta sentencia condenando al procesado a cuatro meses y un día de arresto.

## De Instrucción Pública

Interinidades

Han solicitado durante los cinco primeros días del mes actual inclusión en la lista de Maestros aspirantes al desempeño de Escuelas, los siguientes con expresión del lugar que les corresponde ocupar en la lista general elevada a definitiva en dos del actual.

Don Juan Salvador Martos, cursillista del 31, después de don Miguel López Ortega; don Modesto Ruiz Caparrós, cursillista del 33, después de don Die-

go Gómez Gómez; don José Blanes Cortés, después de don Juan de Dios González Liria; don Pedro Parra Mellado, después de don Emilio García Prieto, y don Pedro Pérez Mesas, después de don José Maldonado Martín.

Sin servicios interinos

Don Antonio Cárdenas Montes, después de don Luis Góngora Abad.

Se da un plazo de cinco días para formular reclamaciones, pasados los cuales se procederá a la provisión de las vacantes existentes una vez colocados los peticionarios en el lugar correspondiente de la lista mencionada.

Nombramientos

Han sido nombrados, en virtud de oposición, oficial 3.ª de la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza de esta provincia, don Antonio Morales Santander, y del Instituto nacional de Cuevas del Almanzora, don Luis Garrido Gal.

Direcciones de graduadas a concurso: . . . . .

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 16 de febrero último (Gaceta del 18) se anuncia a concurso de traslado la provisión de la Dirección única de las Escuelas graduadas anejas a la Escuela Normal del Magisterio de esta provincia.

Por telégrafo

## Consejo de ministros

El Sr. Lerroux hace interesantes declaraciones sobre la aplicación de medidas excepcionales

Se suprimen las juntas coordinadoras de servicios en los cuerpos de Policía y Benemérita.—Se nombra profesor «honoris causa» al señor La Cierva

Madrid, 9 8 noche.

A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros durante tres horas.

Al salir el señor Lerroux se entrevistó con los periodistas, y habló de la situación social, negó que en el Consejo se acordaran medidas excepcionales.

Los informadores le hablaron de un suelto publicado por el periódico «El Socialista», en el que se atribuye al Gobierno el propósito de declarar ilegal el partido socialista.

—No es cierto—contestó el señor Lerroux—y por tanto no ha habido necesidad de emitir mi voto en contra.

Si «El Socialista» publicó esa noticia—continuó diciendo—con intención de que yo la contestase, ya tiene la contestación. No hay tal medida, porque entre otras razones, nosotros no creemos que los socialistas tengan el propósito de obligarnos a ello.

Y añadió: —También es inexacto que se restablezca la pena de muerte. Si las circunstancias nos obligaran, se declarararía el estado de guerra y actuarían y resolverían los tribunales militares.

—No tenemos necesidad—siguió diciendo—de restablecer la pena de muerte; ni tampoco hay leyes de excepción, pues se trata de aplicar leyes normales ya establecidas. Las que estudiamos son medidas para el desarme, no sólo para la recogida de armas, sino también para los explosivos. No perseguimos extraordinariamente los delitos, sino que nos colocamos entre el delincuente y la víctima para prevenir.

Negó, por último, el señor Lerroux que trataran de pedir poderes excepcionales a las Cortes, pues entiende que para el mantenimiento del orden son suficientes las facultades que concede la ley de Orden público.

El señor Salazar Alonso corroboró las manifestaciones del jefe del Gobierno.

Nota oficial

La nota oficial facilitada del Consejo dice lo siguiente:

PRESIDENCIA: Ampliando las normas de adaptación a los servicios de Justicia al Estatuto de Cataluña.

Aprobando las reglas complementarias sobre el cese de los gobernadores de Cataluña.

ESTADO: Designando al diplomático señor Castrillo para presidir la comisión negociadora del convenio con Holanda.

GOBERNACION: El señor Salazar Alonso informó al Consejo sobre la situación social y estado del orden público que es satisfactorio, excepto en limitadísimas zonas donde se señala alguna inquietud.

Ascendiendo a brigadier al coronel retirado don Francisco Vlu.

Prorrogando por quince días la constitución de Diputaciones.

Suprimiendo las juntas coordina-

POR TELÉGRAFO

## Por los ministerios

En Estado

Se reunirá por primera vez la Junta permanente de Estado

Madrid, 9 4 tarde.

En el Ministerio de Estado facilitaron una nota anunciando que el lunes se reunirá por primera vez la Junta permanente de Estado que entiende en las cuestiones de política exterior y otros asuntos de gran interés nacional.

La nueva comisión será presidida por el señor Alcalá Zamora.

Forman además parte de dicha junta, por derecho propio los señores Besteiro, Alba, Azaña, Martínez Barrio, de los Ríos, Albornoz, Abad Conde, Pita Romero y don Melquíades Álvarez.

EN CUARTA PLANA ORIGINAL DE INTERES

Por telégrafo

## Consejo de ministros

El Sr. Lerroux hace interesantes declaraciones sobre la aplicación de medidas excepcionales

Se suprimen las juntas coordinadoras de servicios en los cuerpos de Policía y Seguridad.—Se nombra profesor «honoris causa» al señor La Cierva

Madrid, 9 8 noche.

A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros durante tres horas.

Al salir el señor Lerroux se entrevistó con los periodistas, y habló de la situación social, negó que en el Consejo se acordaran medidas excepcionales.

Los informadores le hablaron de un suelto publicado por el periódico «El Socialista», en el que se atribuye al Gobierno el propósito de declarar ilegal el partido socialista.

—No es cierto—contestó el señor Lerroux—y por tanto no ha habido necesidad de emitir mi voto en contra.

Si «El Socialista» publicó esa noticia—continuó diciendo—con intención de que yo la contestase, ya tiene la contestación. No hay tal medida, porque entre otras razones, nosotros no creemos que los socialistas tengan el propósito de obligarnos a ello.

Y añadió: —También es inexacto que se restablezca la pena de muerte. Si las circunstancias nos obligaran, se declarararía el estado de guerra y actuarían y resolverían los tribunales militares.

—No tenemos necesidad—siguió diciendo—de restablecer la pena de muerte; ni tampoco hay leyes de excepción, pues se trata de aplicar leyes normales ya establecidas. Las que estudiamos son medidas para el desarme, no sólo para la recogida de armas, sino también para los explosivos. No perseguimos extraordinariamente los delitos, sino que nos colocamos entre el delincuente y la víctima para prevenir.

Negó, por último, el señor Lerroux que trataran de pedir poderes excepcionales a las Cortes, pues entiende que para el mantenimiento del orden son suficientes las facultades que concede la ley de Orden público.

El señor Salazar Alonso corroboró las manifestaciones del jefe del Gobierno.

Nota oficial

La nota oficial facilitada del Consejo dice lo siguiente:

PRESIDENCIA: Ampliando las normas de adaptación a los servicios de Justicia al Estatuto de Cataluña.

Aprobando las reglas complementarias sobre el cese de los gobernadores de Cataluña.

ESTADO: Designando al diplomático señor Castrillo para presidir la comisión negociadora del convenio con Holanda.

GOBERNACION: El señor Salazar Alonso informó al Consejo sobre la situación social y estado del orden público que es satisfactorio, excepto en limitadísimas zonas donde se señala alguna inquietud.

Ascendiendo a brigadier al coronel retirado don Francisco Vlu.

Prorrogando por quince días la constitución de Diputaciones.

Suprimiendo las juntas coordina-

## CRÓNICA LOCAL

Del gobernador al Ayuntamiento

Ayer se nos facilitó en el Gobierno civil copia del siguiente oficio dirigido por el señor Hernández Mir al alcalde

Por telégrafo

# En el Congreso

## LA SESION DE AYER

### Se plantea el debate sobre la detención del Sr. Albiñana en Barcelona

#### Antes de la sesión La comisión de Reglamento

Madrid, 9 8 noche.  
En una de las secciones del Congreso se reunió la comisión de Reglamento de la Cámara.  
El señor Besteiro manifestó que en la semana próxima se ultimaría la reforma del Reglamento.  
Interrogado sobre la clausura del local de las Juventudes socialistas, el señor Besteiro replicó:  
—Son estas medidas demasiado rígidas y no creo que así se consiga la pacificación de los espíritus.

#### La sesión

A las cuatro y media declara abierta la sesión de Cortes el señor Alba.  
Se observa escasa concurrencia en los escaños y poca concurrencia en las tribunas públicas.  
En el banco azul se sientan los ministros de Hacienda, Instrucción y Gobernación señores Marraco, Madariaga y Salazar Alonso.

#### "Quorum"

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a ruegos y preguntas.  
El Sr. ALBA advierte a la Cámara que se ha pedido "quorum" para aprobar los proyectos sobre traspaso de los servicios de Sanidad al ministerio de Trabajo y ampliación de créditos para los cuerpos de Seguridad y Benemerita.

#### El caso del señor Albiñana

Se plantea debate sobre el incidente ocurrido al doctor Albiñana en Barcelona.  
El Sr. ALBIÑANA refiere su caso y relata los hechos en la forma ya conocida.  
Ataca duramente a los catalanes afirmando que los españoles residentes en Cataluña atraviesan una crítica situación, que se agravará con el traspaso de los servicios de orden público a la Generalidad.  
Niega que él fuera a Barcelona con el propósito de asistir a ningún acto subversivo, pues su viaje no tuvo más fin que crear y organizar el frente español.  
Califica de bandoleros a los elementos de la Generalidad.  
El Sr. SANTALÓ niega que en ningún momento se haya atropellado en Cataluña a un diputado del Parlamento español.  
—El gobierno de la Generalidad—añade—no hará eso nunca, pero tampoco podrá consentir que el carnet de diputado sirva para conspirar contra la República.  
El Sr. ROYO VILLANOVA dice que la inmunidad parlamentaria no puede defenderse con una pistola, pues para eso está la justicia.  
El Sr. SALAZAR ALONSO afirma que el Gobierno no tiene más noticias del incidente que lo comunicado por los telegramas de Barcelona.

Rectifican los señores ALBIÑANA y SANTALÓ y se da por terminado el debate.

#### Orden del día

#### Dictámenes

Se entra a examinar el orden del día.  
Se aprueba un dictamen de la Comisión de Guerra, reduciendo a un año el plazo que antes era de dos para declarar a los alféreces aptos para ascensos.

Se intenta discutir otro dictamen de Marina sobre construcciones navales y factorías en El Ferrol y Cartagena, pero se aplaza el debate hasta el martes por oponerse Prieto y otros diputados.  
Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

## TRIBUNALES

#### En la Audiencia

#### Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de la causa número 72, del año 1932, que el Juzgado de San Sebastián sigue por el delito de estafa.  
Abogados, señores Peralta y García. Procuradores, señores Roda y Cassinello.

Sección segunda.—Vista de la causa número 62, del año 1932, que el Juzgado de Canjáyar sigue por el delito de falsificación.  
Abogados, señores Esteban y P. Sevilla. Procuradores, señores Escobar y Fernández Burgos.

#### Señalamientos para el lunes

Sección primera.—Vista de la causa número 85 del año 1933 que, procedente del Juzgado de la Audiencia, se sigue por el delito de asesinato.  
Abogado, señor Jaramillo. Procurador, señor Navarro G.

Sección segunda.—Vista de la causa número 115, del año 1932, que el Juzgado de Berja sigue por el delito de hurto.  
Abogado, señor S. Cantón. Procurador, señor R. Rosales.

Vista de la causa número 45, del año 1933, procedente del Juzgado de Vera, por el delito de lesiones.  
Abogado, señor G. del Pino. Procurador, señor P. Gallardo.

#### Suspendido

Ayer mañana se suspendió en la Sala segunda la vista de la causa que el Juzgado de Huércal Overa sigue contra Eduardo Cortés, por el delito de injurias.

#### Celebrado

Ante el Tribunal de la Sala segunda se celebró ayer mañana la vista de la causa que el Juzgado de Vera sigue por el delito de defraudación contra Cristóbal Invernón.  
Quedó concluida para sentencia.

#### Condenado

El Tribunal de la Sala de Urgencia ha dictado sentencia, condenando a los procesados Diego Santiago y Pedro Gómez, como autores del delito de tenencia ilícita de arma, a la pena de un año de prisión menor al segundo y al primero a seis meses de arresto mayor y al pago de las costas procesales.

#### Crítica

### La semana cinematográfica

Pocas veces ocurre poder recomendar una opereta cinematográfica. Los mismos recursos impuestos por el género hacen que casi siempre estas producciones no sean recomendables. Sin embargo, «El Zarewitch», película estrenada en el Callao, es una opereta vienesa en toda regla, sin que le falte la consabida música de Franz Lehár. Los amores morganáticos de un príncipe, con toda la gama de las travesturas del personaje real, el ambiente de Corte, los tipos cómicos... Nada de cuanto son los recursos de una opereta vienesa está ausente en esta producción; que, pese a todo ello, es una cinta divertida y, como arriba apuntamos, de una gran limpieza moral.  
Opera: «Civismo». La abolición de la ley seca también ha dado motivo para una cinta encaminada a demostrar en toda su magnitud el enorme esfuerzo que realizaron los yanquis para desterrar de su suelo la odiosa tiranía de los gangsters. Las escenas de gran emotividad, reflejan el poder que habían adquirido los citados bandidos. Como siempre, en esta cinta brilla el arte de Mary Briand y Richard Arles.  
Basado en la novela de Kellermann, Kurt Bernhardt ha dirigido una película de dramatismo subyugante, y algunas veces aterrador. Nos referimos a «El Tunel» filmada en el Palacio de la Música. Miles de obreros que trabajan bajo el Océano en la construcción de un tunel que una el viejo y el nuevo Continente son juguete de un malvado, que pone en peligro la vida de aquellos trabajadores. Como es natural, vence el bueno, aunque su victoria le cueste la vida de su esposa. Es esta una cinta de gran emoción que en punto a moralidad ningún inconveniente ofrece.  
Los amadores de lo siniestro y de lo trágico encontrarán abundante pasto para satisfacer la fiebre de su imaginación en «La máscara de Fu-Manchú», estrenada en la Avenida. Esta cinta se entronca con la tipología de asuntos de los monstruosos criminales chinos,

aquellos en que trabajó como nadie el famoso Lon Chaney, que ha hallado un sucesor significado en Beris Karnes de volitivos se manejan con la misma facilidad que si se tratara de una simple buja de estearina. Escenas con los consabidos trucos terroríficos, incidentes y complicaciones a granel... Aparte de todos estos fantásticos diálogos, la cinta es correcta y limpia.

En el Cine Alkazar acaba de ponerse un film titulado «La Cruz y la espada». Se desarrolla en esta cinta la vida de las misiones franciscanas en California, y el particular episodio de la tragedia vivida por un novicio, que siente atracción hacia una hermosa joven, y su ruda batalla entre su deseo de seguir la senda de sacrificios elegida y el anhelo de volver al mundo para disfrutar de los placeres que se le brindan, máxime después de hallar una corriente de aguas azules, que suponen la fortuna que ha de darle la felicidad. El novicio termina victorioso, abrazándose al Crucifijo. Trátase de un asunto de difícil realización, porque opinamos que nada más arduo que reflejar en la pantalla las luchas interiores de un espíritu que aspire a la ascética. Por lo demás, José Mógica desempeña con éxito su difícil cometido, y la cinta permite ver magníficos escenarios de las selvas americanas.

Terminaremos esta breve impresión semanal señalando con raya negra una película estrenada en el Cine Astria con el título de «El judío errante». Contra esta producción superlativamente judía, blasfema y anticristiana, levantamos nuestra voz para protestar. No es posible pasar en silencio la reputación que nos produce la contemplación de unas escenas de la pasión de Cristo que solo sirven para hacer bafia y escarnio de los más puros sentimientos del espíritu católico. Para que nada falte en esta absurda cinta, finaliza la película cuando la inquisición condena al judío errante a ser quemado vivo en la plaza pública, y entre llamas, humo y el chisporroteo de los haces de leña, muere el protagonista de la película convertido en una víctima de la religión católica, como Cristo lo fué de la religión hebrea. Nada más absurdo, disparatado y censurable que esta imbecil producción.

MONTECLARO

#### Si quiere encargar su equipo de novia

Casa Rayo. Avenida Pi y Margall, 16, Madrid.  
En nuestra ciudad puede hacer los encargos en el H. Continental donde se encuentra el viajante.

POR TELEFONO

## Ultima hora

### La situación social es idéntica a los días anteriores

Madrid, 10, tres madrugadas.  
Como resumen de la jornada únicamente puede informarse que los conflictos sociales siguen su curso tanto en expectativa de una solución armónica, como de la provocación de los acontecimientos graves que se anuncian constantemente.

El ministro de la Gobernación no ha podido recibir a los periodistas hasta las dos y media de la madrugada.

Comenzó manifestándose que el Fiscal de la República había dirigido a los Fiscales de las Audiencias una circular en relación con la actualidad social.

Les advierte que por los sectores extremistas se pretende repetir, a pesar del escarmiento del mes de diciembre, la intentona de una acción violenta que es preciso atajar por todos los medios.

Dice que amparados en las leyes que toleran la autonomía administrativa de las sociedades y sindicatos se cotiza para nutrir los fondos que han de facilitar la adquisición de armas, por lo que se recomienda la fiscalización de los ingresos recordando que en los pasados sucesos pudo comprobarse que los locales de sindicatos y sociedades extremistas fueron utilizados como depósito, almacén y hasta fábricas de armas y explosivos.

Advierte que las huelgas y paros son motivos ocasionales para amparar un estado de alarma con el que es preciso acabar.

El señor Salazar Alonso añadió que había conferenciado con el señor Luca de Tena y el comité de la huelga planteada en aquella casa.

El señor Luca de Tena se mostró transigente aunque mantuvo su derecho de selección de personal.

Los obreros también se mostraron transigentes y la reunión volverá a repetirse mañana.

Dijo el ministro que está dispuesto a mantener el derecho de todos sin tolerar abusos de ninguna especie.

En cuanto al conflicto del ramo de la construcción informó que transcurría en el mismo estado.

Advirtió a los obreros y patronos el peligro de derrumbamiento que se ocasionaba en las obras de enlace, por lo que anunció que se incautará de dichas obras y obligará a proseguirlas.

#### Robos y atracos

En la calle Alcalá Zamora fué atracado Nicasio Sáez al que arrebataron 106 pesetas.

En la calle de la Libertad un grupo de individuos asaltó la tienda propiedad de Juana Roig llevándose buen número de jamones, chorizos y latas de conserva.



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

## D. Teófilo Martínez Fuente

ABOGADO

Falleció en Madrid, en el Sanatorio de San José, el día 4 de Marzo de 1934, a los 27 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su Director espiritual el R. P. Martín Justín; sus desconsolados padres, don Gregorio Martínez y Martínez y doña Cristeta Fuente Amor; hermana, doña Heliodora; hermano político, don Rogelio Pérez Burgos; sobrina, María del Pilar; tíos, primos y demás familia.

RUEGAN a sus amigos una oración por su alma y la asistencia a los actos religiosos, por lo que les quedarán agradecidos.  
Todas las misas que se celebren en la Iglesia de Santo Domingo el lunes, 12 del actual, siendo la Mayor a las diez, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

introducen tan notables renovaciones como son la inclusión de Moliné, el excelente defensa catalán, e Iglesias el magnífico medio centro madrileño.

El domingo se presenta a la afición almeriense ocasión propicia para presenciar un buen partido.  
El Cartagena que representa la categoría superior a la que aspira el conjunto local, es la piedra de toque más indicada para aquilatar valores con miras a las próximas contiendas de promoción y no es aventurado afirmar que el Athletic dará buena prueba de la justicia con que ha llegado a la conquista del título de campeón.  
Se ha cuidado la formación del team almeriense y se han introducido algunas modificaciones en ella.

A nosotros nos parecen acertadas.

CLUNZ

El torneo local

El domingo a las nueve y media de la mañana se celebrará el segundo partido del torneo local entre los equipos «Unión Deportiva» y «El Nacional».

POR TELÉGRAFO

## La agitación social en España

### En Madrid

#### Se rompen las relaciones entre las empresas y obreros tipógrafos

Madrid, 9 8 noche.  
Ha causado gran impresión la ruptura de relaciones entre las empresas y los obreros tipógrafos para llegar a una solución del conflicto.

Las imprentas organizan rápidamente secciones de esquiroleros que sustituirán a los obreros huelguistas para hacer frente al paro.  
Desde luego se tiene la seguridad de que se publicarán la mayoría de los periódicos, porque el Gobierno anuncia que tomará medidas energéticas para amparar la libertad de trabajo.

El disgusto de los tipógrafos es general, pues la mayoría se muestran enemigos del paro.

Seguramente, en la Asamblea que celebren el domingo surgirá la división, sobre todo por haber hecho cuestión política el paro y por seguir las instrucciones de los dirigentes de la Casa del Pueblo.

#### Los metalúrgicos declaran la huelga

Esta mañana se declaró la huelga de metalúrgicos parándose el trabajo en todas las fábricas y talleres.

El paro afecta a unos quince mil obreros, la mayoría pertenecientes a la Casa del Pueblo.

Hasta las tres de la tarde no se había registrado ningún incidente.

#### El conflicto del ramo de construcción

La huelga planteada por el ramo de construcción sigue igual.  
El número de obreros parados en Madrid por las diversas huelgas, pasa de setenta mil, que unidos a los parados forzosos, se elevan a la cifra de trescientos mil.

#### Precauciones

La policía sigue tomando precauciones. Se han intensificado los cacheos.

El director de Seguridad ha prohibido vocear los periódicos dando el nombre de los mismos; y así mismo ha ordenado que no se vocee ni la prensa de la mañana ni la de la noche.

#### A última hora

A última hora continuaron las huelgas planteadas en el mismo estado.

La huelga de metalúrgicos sigue sin haberse registrado incidentes.

La de construcción también sigue igual.  
El conflicto de Artes Gráficas ha pasado a Gobernación.  
El ministro iniciará esta noche

las gestiones cerca de los patronos y obreros.

#### Son agredidos a tiros dos obreros de «A B C»

En la calle del Príncipe Vergara, un grupo de huelguistas agredieron a tiros a los obreros José Herrero y José Rico que trabajan en «A B C».

Los agresores se dieron a la fuga sin que se les pudiera detener.  
Uno de los obreros agredido alcanzó un balazo que le produjo una herida gravísima y el otro resultó también levemente herido.

Unos dicen que las víctimas son obreros que trabajan en las obras de albañilería que se hacen en el edificio de «A B C» y otros aseguran que son operarios de los talleres del periódico que no secundaron la huelga.

#### En Ciudad Real

#### El corresponsal de un periódico apealeado por un inspector y un sereno

Ciudad Real, 9.—Dicen del pueblo de Bolaños que valiéndose de engaños el inspector de la Guardia municipal y un sereno encerraron en el ayuntamiento al corresponsal del diario de esta localidad «El Pueblo Manchego», propinándole una paliza y causándole diversas heridas.

El hecho se debe a una venganza porque el citado corresponsal denunció que el alcalde había vertido residuos de la fábrica de aceite que posee, lo cual constituía un peligro para la salud pública.

El Gobernador ha manifestado que se destituirá al inspector y al sereno.

#### En Algeciras

#### Un petardo

Algeciras, 9.—En el domicilio del propietario don Francisco Lamolde, arrojaron un petardo que causó enormes daños en el inmueble.

De la casa colindante se rompieron también numerosos cristales.

#### En Málaga a

#### Un atraco escandaloso

Málaga, 9.—Seis individuos armados con pistolas penetraron en el escritorio de la razón social «Graña e Hijos» exportadores de aceite de oliva, situado en la calle del Cerrojo, y obligaron a los empleados a levantar las manos y volverse cara a la pared.

En tanto que unos apuntaban a los empleados otros se dedicaron a desvalijar la caja de caudales apoderándose de 2.500 pesetas. Después registraron también a los empleados arrebatándoles 325 pesetas.

Los pistoleros intimidaron a la portera y a unos albañiles que trabajaban en el edificio y se dieron a la fuga.

El hecho ha causado enorme indignación en la capital.

#### En Cádiz

#### Son puestos en libertad la mayoría de los detenidos por los sucesos de Casas Viejas

Cádiz, 9. El juez que entiende en la causa por los sucesos de Casas Viejas ha puesto en libertad a la mayoría de los detenidos con motivo de aquellos sucesos, que se hallaban en el penal de Santa María.

Sólo mantiene la prisión de seis.

#### Protesta contra el establecimiento de un campo de concentración de detenidos

#### En Sevilla

#### La Policía se trotea con un maleante

Sevilla, 9. Con motivo de una reunión clandestina en el local del sindicato de la construcción se estableció un servicio de vigilancia en los alrededores.

Los agentes encargados del servicio dieron el alto a un individuo que les infundió sospechas; pero éste sacó dos pistolas entablándose un ti-

roteo entre los agentes y el maleante, que parece es un conocido portugués.

Resultó gravemente herido de un balazo en el pecho, Juan Herrera, de 56 años, que transitaba por aquellos lugares.

#### No habrá procesiones de Semana Santa

Parece definitivamente resuelto que no se celebren procesiones de Semana Santa.

#### En Palma de Mallorca

Palma de Mallorca, 9. Se ha celebrado una gran manifestación para protestar del decreto del Gobierno estableciendo en esta ciudad un campo de concentración de vagos y maleantes.

El gobernador ofreció informar al Gobierno de la protesta.

POR TELÉGRAFO

## La situación en Cuba

#### Una proclama de Mendieta

Habana, 9. Continúa la agitación social.  
El presidente señor Mendieta ha dirigido una extensa proclama al pueblo cubano afirmando que los agitadores tratan de perturbar el orden, pero el Gobierno tomará medidas que salvarán a toda costa los valores políticos que constituyen el patrimonio esencial de la República.

Se ha establecido la previa censura para las emisiones de radio.

#### Huelga general

La Federación obrera de La Habana, ha declarado la huelga general.  
Los edificios públicos y estaciones telegráficas se hallan custodiadas por la fuerza.

#### Nuevo ministro

Ha sido nombrado ministro del Interior, don Mario Núñez, afiliado a la mesa de rotarios sin que tenga significación política.

POR TELÉGRAFO

## Periódicos suspendidos

Madrid, 9 8 noche.  
El jefe superior de policía manifestó esta mañana que por orden gubernativa han sido suspendidos los periódicos «La Lucha», «Mundo Obrero», «Frente Rojo», «Renovación», «Rusia libre», «Renacer», «Monarquía», «FE», «Jons» y las revistas que editan los sindicatos de Correos y Telégrafos.

Se entra a examinar el orden del día.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Guerra, reduciendo a un año el plazo que antes era de dos para declarar a los alféreces aptos para ascensos.

## Vapores Correos franceses

de la Société Générale de Transport Maritimes a Vapeur ALLOYD LATINO

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA  
Saldrá de Almería el día 22 de Abril de 1934, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
Saldrá de Almería el día 22 de Mayo de 1934, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: De 10 años cumplidos un entero, 527'50 incluido impuesto. De 2 a 10 sin cumplir un medio, 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara d Primera, Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dákai para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con paciferos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Camarotes especiales de Tercera clase, de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase conida a la española.

Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.  
Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.  
Para más informes, sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO G. M. S. S. en C.—Avenida de la República, 69.—Almería y rt

Tribuna libre

Los enterramientos de los religiosos

El alcalde accidental, ha publicado en la Prensa una nota, relacionada con el acuerdo adoptado en la anterior sesión del Ayuntamiento...

La Comunidad de Religiosos de la PURÍSIMA CONCEPCIÓN, que desde el siglo de los Reyes Católicos en que se fundó...

La Reverenda Madre Abadesa de la Comunidad referida, presentó el día cinco de Marzo de 1934, un escrito ante la Corporación...

Esta opinión mía, es también la de los Abogados del Estado, Asesores del Gobierno civil de Zaragoza...

Este acuerdo extrínsecamente legal, que si no fuera perfectamente claro, la equidad exigiría darle una interpretación benigna...

El Alcalde accidental, padece un error de derecho, al suspender este acuerdo por no considerarlo ajustado a la Ley.

El artículo primero de la Ley 30 de Enero de 1932, organiza el régimen de los cementerios municipales...

El artículo segundo, constituye una excepción a la regla general establecida en el primero...

Se ordena también que promulgada esta Ley, los Municipios intervendrán directamente la administración de estos cementerios...

En el artículo tercero se consigna que en ningún caso será permitido la inhumación en los templos...

vo lo dispuesto en el artículo primero. Este artículo tercero, es el caballo de batalla que motiva la cuestión...

El motivo justificado de la prohibición de hacer inhumaciones en los TEMPLOS O EN SUS CRIPITAS...

Creo que esto no necesitará de más explicaciones para ser comprendido. Las Religiosas de la PURÍSIMA CONCEPCIÓN...

Precisamente la prohibición de enterramientos en estos lugares que enumera el artículo tercero...

Esta opinión mía, es también la de los Abogados del Estado, Asesores del Gobierno civil de Zaragoza...

Este acuerdo extrínsecamente legal, que si no fuera perfectamente claro, la equidad exigiría darle una interpretación benigna...

El Alcalde accidental, padece un error de derecho, al suspender este acuerdo por no considerarlo ajustado a la Ley.

El artículo primero de la Ley 30 de Enero de 1932, organiza el régimen de los cementerios municipales...

El artículo segundo, constituye una excepción a la regla general establecida en el primero...

Se ordena también que promulgada esta Ley, los Municipios intervendrán directamente la administración de estos cementerios...

En el artículo tercero se consigna que en ningún caso será permitido la inhumación en los templos...

Fimol Buslo Catarros Crónicos

DEL AMBIENTE ESPAÑOL LAS CIGÜEÑAS TONTAS

Dos torres gemelas flanquean este bello edificio de San Francisco que se alza frente a las praderas...

El paisaje es recio, a pesar de que son blandas y suaves estas praderas. Ahora empiezan a bordear la verde felpa de sus hierbas...

Falta en estas praderas la estampa de aquellos dos franciscanos que vimos un día en una pintura de los profanos claustrales...

Rayando el aire, como remolcadas por un hilo de azul hicieron su aparición las dos primeras cigüeñas. Describieron un amplio círculo en el remanso cristalino...

—Las primeras cigüeñas anunciando el buen tiempo— exclamó un viejecito que se soleaba en la pradera.

—El niño no parecía comprender el sentido del abuelo; éste le fue explicando lo que significaba el buen tiempo.

—¿Qué es efusión, abuelito? —¿Efusión? Ansia de amor, hijo mío. Pero el amor en último término entre los hombres es sentido del bien.

Aludía a los hospicianos que irrumpían en la pradera. Salían del antiguo convento, convertido en asilo infantil...

El viejo se quedó un momento indeciso. Luego repuso: —¿Que los hombres tienen primavera? —¿Por qué no, hijo mío? Yo te pudiera decir, imitando a un poeta que se llamaba Bécquer...

De pronto un grupo de los mayores formaron corro aparte. —¿Jugamos a eso? —Palmitearon los demás y se distanciaron del grueso de los compañeros.

—¿Que si me doy cuenta?— contestó el inspector. —¿Pero qué quiere usted que yo le haga? Desde que se fueron las religiosas todo es aquí un desconcierto.

—¿Que si me doy cuenta?— contestó el inspector. —¿Pero qué quiere usted que yo le haga? Desde que se fueron las religiosas todo es aquí un desconcierto.

—¿Que si me doy cuenta?— contestó el inspector. —¿Pero qué quiere usted que yo le haga? Desde que se fueron las religiosas todo es aquí un desconcierto.

—¿Que si me doy cuenta?— contestó el inspector. —¿Pero qué quiere usted que yo le haga? Desde que se fueron las religiosas todo es aquí un desconcierto.

—¿Que si me doy cuenta?— contestó el inspector. —¿Pero qué quiere usted que yo le haga? Desde que se fueron las religiosas todo es aquí un desconcierto.

—¿Que si me doy cuenta?— contestó el inspector. —¿Pero qué quiere usted que yo le haga? Desde que se fueron las religiosas todo es aquí un desconcierto.

como si estuviera en presencia de un contrasentido. —¿Y decía yo hace un rato a mi nieto que eran estos niños la primavera de los hombres!

—¿Y lo son... En todos los discursos que ahora les echan les dicen eso mismo: que ellos son la primavera de la vida, la esperanza del mañana.

—¿Se van las cigüeñas, abuelito? —No, hijo mío... Es que vuelan por ahí buscando su comida, pero ya todos los días vuelven.

—¿Y para qué vuelven? Son tontas esas cigüeñas... —No, hijo mío, las cigüeñas no son tontas. Todas las criaturitas de Dios son buenas y las cigüeñas también.

—¿Y para eso lo digo abuelito... por esas cigüeñas. ¡Es que las van a que mar cuando peguen fuego a esa Iglesia!.

ANTONIO REYES HUERTAS

OCASION Camisas de Seda confeccionadas a Pesetas 15. CASA ROSALES Tiendas, 4.

Estampas del Evangelio Cuarto domingo de Cuaresma

Tras las jornadas por el desierto se siente fatigado el caminante. Unas horas de descanso a la sombra de una frondosa palmera...

Caminando vamos los peregrinos de la tierra prometida por las ásperas llanuras de la cuaresma. Para aliviar las fatigas del cuerpo penitente...

Como aquellos peregrinos del evangelio que hoy siguen al Maestro, sin haber comido, sin haber dormido...

Oímos la voz de la Iglesia que nos excita a la alegría porque después de los trabajos y las mortificaciones de los sentidos...

Mientras tanto, bueno es fijar nuestros ojos en la escena de este día, viendo a Cristo sentado con sus discípulos en la montaña florida de Bethesda...

Dr. José Soriano Romera MÉDICO DEL HOSPITAL PROVINCIAL PUERICULTOR JEFE DEL DISPENSARIO DE HIGIENE INFANTIL, POR OPOSICIÓN

Consulta de Niños MODERNA INSTALACIÓN DE RAYOS X

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 4 a 6. Puerta de Purohena, 9 - Teléfono, 3 - 5 - 0.

Sanatorio Quirúrgico de Ntr.ª Sr.ª del Pilar DOCTOR MONROY Cirujía general

RADIODIAGNÓSTICO-RADIOTERAPIA PROFUNDA Habitaciones con calefacción central y agua corriente.

Consulta de 10 a 1 y de 7 a 8. ALCALDE MUÑOZ, 8 TELEFONO 4-9

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría de la Casa de oratorio municipal, anatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid

chedumbre anhelante que le iba siguiendo, se encanina por las arena de la costa hasta encontrarse con El Van en busca del que da vista a los ciegos...

—¿Con qué compraremos pan para que coman todos éstos? Hace Jesús esta pregunta, no porque ignore lo que va a hacer...

Ya están los ánimos preparados. Fallaron las precauciones de los discípulos que habían pedido a Jesús que despidiera a la gente...

Jamás fué servido banquete alguno en la tierra como éste que Jesús ofrece a las muchedumbres que le siguen feroces...

¡Qué entusiasmo el de estos peregrinos! Como el agua brota a raudales de la escondida fuente, así van brotando de la Divina omnipotencia aquellos miles de panes...

Puestos en pie todos, aclaman a Jesús como al Gran Profeta que habrá de venir a la tierra, al Salvador del Mundo. Pero El conociendo que con aquellas ovaciones...

Así es como se ganan las masas y se conquistan los pueblos. No con engaños ni con promesas irrealizables y vanos discursos...

justicia, con el ejemplo y con el sacrificio. Que abran los ojos los muchedumbres, los ciegos y los ciegos, y apartense ya de los falsos profetas...

CARMELO CORONEL

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, featuring an illustration of a person and text describing its benefits for energy and muscle strength.

ESPECTÁCULOS En Cervantes Cine mudo. Función para hoy. Por la noche, a las diez, la película cómica «Policias modelos».

Advertisement for AZUFRES TERRON DOBLE CERNIDO REFINADO SUBLIMADO, including contact information for Romero Hermanos in Almería.

Dr. José de Velasco Angulo Especialista en enfermedades de la MATRIZ, EM - RAZO Y PARTOS

Nuevo horario Administración Principal de Correos de Almería Horas de servicio con el público desde el 15 inclusive, de este mes

Fútbol Stadium del Athletic CIUDAD JARDIN 11 de Marzo - A las 4 de la tarde

Cartagena F. C. CONTRA Athletic Club (Campeón regional 2.ª categoría)

Presentará el Athletic al extraordinario defensa del Español de Barcelona MOLINE, y al excelente medio centro del Castilla, IGLESIAS.

PLATANO-CEREOSA ALIMENTO VEGETAL COMPLETO MEJOR QUE LA CARNE Y LA LECHE

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gollo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. - Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5.- MADRID.

Vida Religiosa

Santos de hoy, sábado

Santos Cayo, Alejandro, Víctor, Dionisio, Pablo, Melitón, mrs.; Macario, ob.; Atalo, Dorotheo, abs.

Santos de mañana domingo

Santos Eutimio, ob.; Eulogio, pb.; Zosimo, Cándido, Gorgonio, Firmo, mrs.

Ayuno

Hoy obliga a todos la ley del ayuno aunque tengan la Santa Bula.

Según las disposiciones de la Iglesia obliga a todos los cristianos, y que no estén legítimamente impedidos, a juicios de un pródigo confesor, el ayuno los miércoles, viernes y sábado; la abstinencia únicamente los viernes.

Para gozar de este privilegio es condición indispensable el proveerse de la Santa Bula.

Jubiléo Circular

Hoy en Santa Clara. Mañana en Santo Domingo. Se manifiesta a las ocho, la misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Todos los días, a excepción de los festivos, se celebrará una misa a las diez y media y otra a las once y media, las que podrán aplazarse por intención particular.

Ejercicios espirituales

En la Compañía de María continúa para señoras y señoritas dirigidos por el P. Martín Santaella con el siguiente plan:

A las nueve y media, misa; a las diez, meditación, cánticos; a las diez y media, plática, plegaria, a las tres y media rosario, a las cuatro, examen práctico, meditación y motetes.

Se invita muy especialmente a las Congregaciones, Hijas de Marías, Apostolado de la Oración, Buena Muerte, Propagación de la Fe, Auxiliadoras de Enfermos y las Marías.

En Santa Clara también continúan para la V. O. T. de San Francisco y para todos los fieles que quieran unirseles.

Los dirigirá el R. P. Fr. Bernardino de M. Uzal, Superior de los Franciscanos.

Por la mañana a las ocho, misa rezada, y durante ella lectura, a continuación de la Santa Misa será la meditación.

Por la tarde, a las cinco, rezo de la Corona franciscana, meditación y ejercicio del Santo Viatricus; terminándose con el canto del Perdon, ¡oh Dios mío!

El domingo, día 11, final de los ejercicios a las ocho, será a Misa de Comunión general para los ejercitantes y para los hermanos o asociados de la Cofradía de Jesús Nazareno.

En San Pedro comenzarán el próximo día 11, pero sólo para hombres de todas las clases de la sociedad.

Serán dirigidos por los Padres Ezequiel González y Martín Santaella, S. J.

Plan y distribución de los ejercicios: A las siete y cuarto de la noche, santo rosario.

A las siete y media, conferencia doctrinal por el R. P. González; cánticos.

A las ocho, sermón dogmático moral, por el P. Santaella, terminándose con una hermosa plegaria.

Nota.—Los Caballeros de la Inmaculada y San Ignacio, y los jóvenes congregados de San Luis Gonzaga tienen el honor de invitar con el mayor interés a cuantos hombres deseen aprovecharse de este medio tan eficaz para la renovación del espíritu cristiano y saneamiento de las costumbres públicas y privadas.

Se hace un llamamiento especial a la sufrida y benemérita clase de empleados de oficinas, de comercio, etc.

Cultos de Cuaresma

En la Iglesia del Sagrado Corazón tendrán lugar a las cinco y media a excepción de los miércoles y viernes los siguientes cultos:

Santo Rosario, Vía Crucis y meditación.

En Santo Domingo, al oscurecer, Rosario y plática doctrinal los lunes, miércoles y viernes. Los martes viernes Vía Crucis y adoración del Lignum-Crucis.

En Santiago los martes y viernes Vía Crucis. Los domingos y viernes sermón, media hora antes de los cultos de la Catedral.

Los demás días ejercicio de lectura y meditación, después del rosario, al toque de oración.

En la Compañía de María se hará el Vía Crucis los miércoles, viernes y domingo en el ejercicio de las cinco y media de la tarde.

Solemne triduo

La Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Je-

sús Nazareno continúa celebrando un solemne triduo en la Iglesia de Santa Clara.

Comenzarán los cultos a las siete de la tarde, con Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Ejercicio, sermón, cánticos y solemne reserva.

Señores oradores: Día 10. R. S. D. Pedro Martín Abad, Beneficiado primer organista de la Santa Iglesia Catedral y director de la Cofradía.

Día 11. M. R. P. Bernardino de María Uzal, guardián del Convento de P. P. Franciscanos.

El domingo será la misa de Comunión general a las ocho y media.

El Excmo. Prelado asistirá de Pontifical a la solemne reserva el domingo, último día del triduo.

Adoración Nocturna

Esta noche corresponde hacer su Vigilia ordinaria mensual al turno primero «Sagrado Corazón de Jesús».

Los Siete Domingos

Mañana continuará esta piadosa devoción al Patriarca San José y que tan propagada está entre los fieles.

Iglesias donde estos cultos han de celebrarse:

En Santo Domingo

Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general con acompañamiento de armonium; se repartirán estampas-recordatorios en la Comunión.

Por la tarde, a las seis, Exposición de S. D. M., Rosario, Gozos del Maestro Montero cantados a toda orquesta, sermón, Salve y Reserva. Predicará el M. R. R. Exprov. Fr. José Ballarín.

En San Sebastián

Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general.

Por la tarde, a las seis, Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, sermón, ejercicio, Bendición y Reserva.

La capilla musical a cargo de un coro de señoritas.

En el Sagrado Corazón

Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión general y por la tarde, a las cinco, el ejercicio con exposición de S. D. M. y plática.

En la Compañía de María

Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión general.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición, ejercicio, plática, Bendición y Reserva. Las pláticas están a cargo del R. P. José Rodríguez S. J.

En Santiago

Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general y ejercicio.

Por la tarde, al toque de oraciones, conferencia sobre la Acción Católica.

Invitamos a los obreros de la Parroquia a estos cultos.

En Santa Clara

A las ocho, misa de Comunión y en ella se rezarán los siete Dolores y gozos al Santo.

Por la tarde, a las cinco, Exposición, corona, ejercicio de los siete Domingos y reserva.

En la Capilla de los PP. Franciscanos Se hará el ejercicio rezado durante las misas de siete y de nueve y media.

Horario de Misas en los días festivos

A las cinco y media. En la Compañía de María.

A las seis menos cuarto en el Hospital.

A las seis. En Santo Domingo, Sagrado Corazón, San Sebastián y Compañía de María.

A las seis y media. En la Catedral, Hermanitas y Santo Domingo.

A las siete. En la Catedral, Santo Domingo, Santiago, Siervas de María, San Sebastián, Servicio Doméstico, Sagrado Corazón, Compañía de María, San Roque y Capilla de los Padres Franciscanos.

A las siete y media. En la Catedral, Santo Domingo, San José, San Juan y Compañía de María.

A las ocho. En la Catedral, San Pedro Santiago, Sagrado, San Sebastián, Compañía de María, Mancomio, Nuestra Señora del Milagro, San Antón, Sagrado Corazón, Santo Domingo, San Antonio y San Roque.

A las ocho y media. En Santo Domingo, Hospital, Sagrado Corazón y Compañía de María y en la Catedral.

A las nueve. En Santiago, Santo Domingo, San Pedro, San Sebastián, Adoratrices, Capilla de Padres Franciscanos, San Roque y Compañía de María.

A las nueve y media. En el Sagrado Corazón Compañía de María y Santiago, cantada.

A las diez. En Santo Domingo, Santiago y San Antonio.

A las diez y media. En San Pedro y en el Sagrado Corazón.

A las once. En la Catedral, San Sebastián, Adoratrices, Sagrada Familia y Sagrado Corazón.

A las doce. En la Catedral, San Pedro, Santo Domingo.

A la una en San Pedro.

Programas para hoy MADRID.

Radio España EAJ 2.

18.50: Peticiones de radioyentes.

19: Co. tizaciones de Bolsa. Noticias de Prensa. Boletín Meteorológico. Música

19.30: Fin de emisión.

22: Notas de sintonía. «Girona». Orquesta de la estación: «La leyenda del beso»; «La Patria chica»; «Minuetos».

22.30: «Perfil de la semana», por César González-Ruano.

22.45: «Voces de Primavera»; «Los tres amores»; «Marina». Orquesta de la Estación: «Madame Butterfly»; «Rapsodia cubana»; «El Danubio Azul».

23.45: Noticias de Prensa.

24: Cierre. Unión Radio EAJ 7.

Tarde. 18.00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. «Efemérides del día».

Recital de piano: «Estudio»; «Receives»; «Impromptu»; «Estudio en forma de vals»; «Rapsodia húngara n.º 2. Impresiones montañesas»; «Como llueve»; «El canto del Dalí»; «A la entrada de Torrelavega»; «Los segadores»; «Aquellos morenos»; «Yo no soy marinero».

21.00: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros.

21.15: Programa del oyente, en discos.

Noticias de última hora.

23: Cierre de la estación.

SEVILLA.

Noche, de 9 a 12:

Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín meteorológico.

Algunos números de la zarzuela «Los gaviñanes» y fragmentos de «La corte de Farafán».

Selecto programa variado musical.

A las 9.30: Suplemento del diario hablado de U. R. Información general.

Fin de la emisión.

19.30: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo.

Recital de obras de Joaquín Turina: «Danzas fantásticas»; «La oración del torero»; «La procesión del Rocío».

21.00: Campanadas de Gobernación.— Señales horarias.

Selección de la zarzuela de García Alvaréz y Carlos Arniches, música de los maestros Valverde y Torregrosa: «El pobre Valbuena»; interpretada por los artistas, coros y orquesta de la estación.

22: «La Palabra». Diario hablado de U. R. Noticias de todo el mundo.

Selección de la zarzuela «El baile de Luis Alonso», interpretada por artistas de la Estación.

23.45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

24.00: Campanadas de Gobernación. Cierre.

BARCELONA.

18: Selecto concierto por el trío del Radio.

18.30: «La Palabra». Información de Barcelona, Madrid y extranjero.

19: Programa del Radio oyente. Discos peticion de señoras suscriptoras de Radio Barcelona.

19.30: Cotizaciones de monedas.

20.00: Programa de discos selectos. Noticias de Prensa.

20.30: Curso de Geografía e Historia.

20.45: Últimas noticias de Barcelona, Madrid y extranjero.

21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico. Cotizaciones de mercancías, valores, algodonos.

21.05: Notas de sociedad.

21.10: Sesión pedagógica.

21.40: Concierto por la orquesta Radio de Barcelona.

«La princesa nipona»; «Déjaniere»; «Vals triales»; «Amor soñado» y «Danza popular inglesa».

22.30: Concierto por la Banda de Música del Regimiento de Infantería n.º 10 «Suspiros de España»; «Lakmé»; «Córdoba»; «La linda tapada» y «Marcha militar».

23: Noticias de Prensa.

24.00: Información de Barcelona, Madrid y extranjero. Cierre de la Estación.

De 1 a 2 de la madrugada, programa organizado para oyentes de habla inglesa.

VALENCIA.

21.00: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros.

21.15: Programa del oyente, en discos.

Noticias de última hora.

23: Cierre de la estación.

SEVILLA.

Noche, de 9 a 12:

Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín meteorológico.

Algunos números de la zarzuela «Los gaviñanes» y fragmentos de «La corte de Farafán».

Selecto programa variado musical.

A las 9.30: Suplemento del diario hablado de U. R. Información general.

Fin de la emisión.

Anúnciese en «La Independencia»

ECZEMAS

ERUPCIONES, SABANONES, aun que estén ulcerados, GRIETAS, QUE MADURAS.

Se curan en 3 días con la maravillosa POMADA ANTISEPTICA 19 del Dr. M. S. Piqueras

Una prueba le convencerá inmediatamente. En Farmacias, a 1 y 5 pesetas. No debe faltar en las casas.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS: Vapor danés «Alice» de Gantes, con sulfato. - Idem español «Delfín» de Melilla con carga general y pasaje. - Balandra española «Matilde» de Adra, en lastre.

DESPACHADOS: Vapor danés «Alice», para Motril, con sulfato. - Balandra española «Matilde» para Málaga, en lastre.

NOTICIAS

Extravío

Encarnación Jurado Fernández denuncia el extravío de dos décimos de lotería del n.º 16 185 para la jugada del día 12 del corriente.

Insultos

María Agullera Victoria denuncia a Serafín Herrada Herrada por insultarla groseramente.

Se vende

Casa de dos naves. Razón, en esta Administración.

Dr. DOMINGO ARTES GUARDO

Aparato digestivo. Gran instalación RAYOS X

Consulta: De 11 a SEBASTIÁN PÉREZ, 1

MIL PESETAS

el que presente «CASULAS DE SANDALO» mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS» años de éxito creciente. Premiadada con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No fiasse de imitaciones. Pedid SANDALO PIZÁ

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motív los inconvenientes de otros emplastos y líquidos en general. Es económico 1'25 ptas. en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmaciado VIVAS PÉREZ.



RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS NO TIENE RIVAL Y ES EL REMEDIO MÁS RACIONAL SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS de todos los ferruginos y de la meditación tónico-reconstituyente para la ANEMIA RAQUITISMO PÍLIDA COLORES PÁLIDOS DEBILIDAD e IRAPETENCIA REFORZAMIENTO DE SANGRE MENSTRUACIONES DIFÍCILES Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. EXIGID LA FIRMA Y MARCA DE GARANTÍA En venta en todas las buenas farmacias y almacenes de drogas del mundo Depósito general ALMERIA, Farmaciado VIVAS PÉREZ

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido siempre con más ahinco los principios básicos del orden social

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don \_\_\_\_\_ que vive en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ desea se le suscriba a "La Independencia" de \_\_\_\_\_ de 1934 Firma \_\_\_\_\_

Clinica Oncológica

MEDICO DIRECTOR: D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2 pral.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible, preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España. Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS

de VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos - A los tísicos

A los disentericos, cuya vida se extinguió ya en remedio verdaderamente heroico que corta su dolor, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos remos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS y ÚLCERAS DE ESTOMAGO, toda clase de VÓMITOS y DIARREAS, CÓLERA y TIFUS

LO DICEN INFINITAS e INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 10 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Anúnciese en «La Independencia»